

Introducción

El CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS, organizado por **ELANCO SPAIN SLU**, compañía española con domicilio en Avenida de Bruselas 13, 28108 Madrid, tiene como objetivo recoger casos de osteoartritis o alteraciones de movilidad vinculadas a enfermedad degenerativa articular en perros, que resulten interesantes para que los profesionales clínicos contribuyan al avance del abordaje precoz de la osteoartritis canina (OA).

La participación en el presente concurso supone la aceptación expresa, íntegra e incondicional de sus bases.

Tema

Casos clínicos de osteoartritis o alteraciones de movilidad vinculadas a enfermedad degenerativa articular en perros.

Participantes

Podrán participar todos aquellos profesionales veterinarios de España.

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de opción a los premios, los participantes que no comuniquen correctamente sus datos profesionales o de contacto, los casos clínicos que no estén completamente cumplimentados; los que contengan datos manifiestamente incorrectos o inexactos; los que se remitan por vías diferentes a las indicadas en estas bases y/o en fecha posterior al plazo requerido por la organización o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

Quedan expresamente excluidos de este concurso los empleados de Elanco Spain S.L.U., así como sus familiares hasta primer grado.

El participante que acceda por primera vez deberá completar los siguientes apartados requeridos:

- Nombre y Apellidos del profesional veterinario
- Nº de colegiado
- Provincia
- Teléfono profesional
- Email profesional
- Dirección del centro veterinario

El profesional veterinario que presente un caso clínico a concurso, podrá retirar el consentimiento prestado y en consecuencia, retirar su candidatura, en cualquier momento, mediante escrito a la dirección de correo a elancocasosclnicos@elancoah.com.

Metodología casos clínicos

Cada participante podrá enviar un máximo de dos casos clínicos.

Los casos se podrán presentar desde la web: www.elancocasosclnicos.com o enviarse por correo electrónico a elancocasosclnicos@elancoah.com.

En este último caso, se deberá descargar la plantilla, cumplimentar los apartados requeridos, y enviar el formulario en formato PDF junto con los materiales adjuntos.

Los apartados que debe componer cada caso clínico son los siguientes:

- Título del caso
- Datos del animal: nombre, raza, peso, edad y sexo.
- Motivo inicial de la consulta, anamnesis, examen físico, examen ortopédico

- Resultado de pruebas diagnósticas: LOAD, COAST, Imagen, Otros
- Materiales adjuntos (videos, radiografías, TAC, resonancia, fotografías, tablas, figuras, etc.)
- Lista de hallazgos
- Diagnostico diferencial, Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento
- Conclusión y Discusión, Bibliografía (opcional)

Si no rellenas alguno de los apartados- excepto el de Bibliografía, se procederá a eliminar dicho caso de manera completa y definitiva.

No se aceptarán casos clínicos que contengan datos personales del propietario del animal. Se entiende por dato personal cualquiera de los siguientes ítems: nombre, apellidos, iniciales, domicilio, teléfono, fax, dirección de email. Si por error algún veterinario introdujera alguno de los datos arriba mencionados, se procederá a eliminar dicho caso de manera completa y definitiva.

Los casos clínicos presentados, redactados en español, deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. El comité científico del mismo se reserva el derecho de aceptación de los casos, según se adecúen o no, a la temática del concurso.

Plazos

El periodo de vigencia de este concurso es desde la publicación de las presentes bases en la página web www.elancocasosclnicos.com desde el 1 mayo hasta el 30 septiembre 2022 (ambos incluidos).

Composición del jurado

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros del Comité de Expertos:

- Pedro Sousa, Anestesiólogo, Co autor del COAST, HV Molins.
- Margot Ruíz, Responsable del servicio de Traumatología y Ortopedia, HV Mediterráneo Evidensia.
- Miguel Ángel Cabezas, Residente ECVAA, Dolorvet.
- Diego Novoa, Responsable del servicio de Traumatología y Ortopedia, HV Montjuïc.

Criterios de evaluación

El jurado, que en ningún caso conocerá previamente la identidad o autoría del caso clínico, revisará y valorará en cada documento presentado, los criterios mencionados a continuación, puntuándolos del 1 al 10 cada criterio:

1. Aportación a la profesión veterinaria (1 al 10)
2. Calidad científica de la presentación del caso (1 al 10)
3. Diagnóstico precoz de la OA canina (1 al 10)
4. Utilización de las herramientas de diagnóstico LOAD y COAST (1 al 10)
5. Abordaje multimodal (1 al 10)
6. Originalidad (1 al 10)
7. Redacción del caso (1 al 10)
8. Bibliografía (1 al 10)
9. Calidad de las imágenes (1 al 10)

Se valorará favorablemente la utilización de productos y/o servicios de ELANCO en los casos clínicos (puntuación de este criterio entre 1 y 10).

Los casos clínicos presentados deberán ser originales: no pueden haber sido publicados previamente, o haberse presentado en otros concursos o congresos.

Premios

La comunicación de los ganadores se hará pública el 12 de octubre de 2022, coincidiendo con el Día Internacional de la osteoartritis. La entrega de premios tendrá lugar en un evento organizado por ELANCO, que se celebrará a lo largo del cuarto trimestre de 2022 (fecha y lugar a determinar).

Los 10 casos clínicos ganadores recibirán un premio que corresponde al congreso VMX en Orlando, Florida del 14 al 18 de enero de 2023.

ELANCO invitará a los 10 ganadores al congreso VMX, por ello como premio se hará cargo de la inscripción al congreso VMX, del desplazamiento (ida y vuelta) y del alojamiento.

Los 10 ganadores recibirán un diploma del jurado además de la impresión de su caso clínico en formato póster para colgar en su centro de trabajo.

ELANCO contactará por correo electrónico y por vía telefónica con los ganadores que deberán responder al correo electrónico para confirmar la recepción del mismo y para aceptar el premio. Si alguno de los ganadores no contestará dentro de los siete días siguientes a la recepción de la comunicación, perderá su derecho al premio.

En el caso de que no haya ningún caso clínico presentado que cumpla con las características descritas en estas bases, el premio quedará desierto.

La aceptación del premio presupone la autorización a ELANCO para la publicación de su nombre e imagen en la página web <https://vetconecta.elanco.com/>, así como en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación con fines comerciales o informativos siempre en relación con el presente concurso, cediendo a tal efecto los derechos pertinentes, sin remuneración de ningún tipo.

Derechos de explotación de los casos clínicos

Los participantes responden ante ELANCO de la originalidad y de la autoría de todas las partes del caso clínico que presentan objeto del presente concurso y del pleno dominio de los derechos de autor que cede en méritos de las presentes Bases. Asimismo, manifiesta que, sobre estos derechos, que cede de forma pacífica, no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ningún tipo que atenten contra los derechos que se ceden.

Asimismo, por lo que refiere al material de terceros (fotografías, ilustraciones, fragmentos, etc.) que, en su caso, haya sido incorporado para su inclusión en el caso clínico, este manifiesta que ha adquirido u ostenta todos los derechos necesarios para su explotación en el marco del caso clínico, responsabilizándose de reclamaciones que pudieran derivar de posibles lesiones a derechos de terceros. A este respecto, el autor del caso clínico se hace responsable ante ELANCO de todas las cargas pecuniarias que se pudieran derivar para ELANCO en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o

conflictos que ocasionaran el incumplimiento de estas obligaciones por parte del autor.

El participante, que será considerado en lo que aquí respecta como autor, a efectos del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantiza ser, por un lado, titular de los

derechos de propiedad intelectual que se derivan de la totalidad de los contenidos de los casos clínicos, o bien garantiza tener la autorización para realizar la cesión de los mismos, así como, garantiza que los contenidos han sido obtenidos con el debido consentimiento y/o autorización para su cesión debiendo asumir el total de las reclamaciones que puedan ser presentadas frente a ELANCO por la cesión efectuada sin perjuicio de la propia indemnización que deberá ser pagada a ELANCO como consecuencia de estos actos, que incluirán la devolución del premio.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a ELANCO con carácter de exclusividad, los derechos patrimoniales de explotación de los casos clínicos del presente concurso, incluyendo cualesquiera asociados a los mismos, a nivel nacional e internacional.

Consideraciones generales

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, ELANCO, así como los participantes en este concurso, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuera propio si lo tuvieran.

ELANCO excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones así como de caída de la red, fallos eléctricos, causa de fuerza mayor, etc. Adicionalmente, ELANCO no será en ningún caso responsable de los daños y perjuicios que pudieran derivarse del acceso y/o uso no autorizado a dichos datos por parte de terceros, como consecuencia de ataques informáticos o accesos ilícitos.

ELANCO se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a estos debidamente.

ELANCO no asume responsabilidad alguna por los incidentes, tales como de forma enunciativa y no limitativa, retrasos, pérdidas, deterioros, robos, etc. o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción y la consecuente entrega de premios, que pudieran suceder durante los traslados, desplazamientos, o asistencia a cualquier tipo de evento o prestación de servicio en que consista el premio. En caso de que el Concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ELANCO, y que afecte al normal

BASES CONCURSO
DE CASOS CLÍNICOS OA ESPAÑA



desarrollo de la promoción, ELANCO se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación, así como la facultad de interpretar las presentes Bases, y el derecho

de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que pudieran realizar cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o participación fraudulenta en el Concurso.